

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA GERMÁN ALFONSO INFANTE TORES					CONTRATO No. 859-2024				
Objeto: Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, ESTRATEGIAS Y PROCESOS JURIDICOS DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA RELACIONADOS CON LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PAZ, EL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA JUSTICIA NO FORMAL Y COMUNITARIA, LA MEDIACIÓN ESCOLAR Y LA JUSTICIA DE PAZ DE BOGOTÁ.									
Fecha Inicio: 09/05/2024	Plazo inicial:	Mese s	Días	Prórroga	Mese s	Días	Plazo Total	Mese s	Días
Fecha terminación: 31/01/2025		8	00		1	00		8	22
Informe No: INFORME FINAL	Desde:09/05/2024			Hasta: 31/01/2025			Fecha Informe:	03/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y el análisis de documentos jurídicos relacionados con los proyectos de inversión de la dependencia y las funciones establecidas institucionalmente para la ejecución de la estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos en el marco del Sistema Distrital de Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Información Reunión UMC Estatuto de conciliación para la reunión. - Junio: El día 20 de junio de 2024, asistí a reunión Temas Administrativos UMC, en la cual se revisaron las novedades que se están presentando con los profesionales/auxiliares, de planta y/o contratistas de las UMC. - Julio: Reporte en el POA del segundo trimestre 2024. Elaboración documento Diagnostico Acuerdo 900 - Agosto: El 5 de agosto del 2024 se realizó una reunión con el equipo que esta formulando la Política Pública de Justicia no formal y comunitaria con el objetivo de establecer la respuesta al documento estructurante que se presentara a la Oficina Asesora de Planeación - Septiembre: Concepto afirmativo Elecciones Jueces de Paz. - Octubre: Estrategia de Participación PPJNC Capitulo Jueces de Paz y de Reconsideración - Noviembre: Revisión conjunta con planeación DAJ sobre las fichas de los indicadores internos de la PPJNyC - Diciembre: Documento ajustado de estructuración de la política Pública de justicia no formal y comunitaria. - Enero: En el periodo comprendido no se realizaron actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y revisión de documentos técnicos y jurídicos relacionados con la articulación de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el marco estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Instrucción dada por el Despacho la cual atiende una recomendación de la OAP, Diseñar una estrategia para la promoción de los métodos alternativos para la solución de conflictos y la transformación de potenciales conflictividades sociales a partir de la generación de pactos sociales ciudadanos. - Junio: El día 21 de junio de 2024, asistí a reunión Cronograma Acuerdo Distrital 900, esta se realiza por la importancia de la formulación de la PP que se desprende del AD 900, con el fin de designar actividades y responsabilidades para iniciar con esta. <p>Apoyo a la elaboración del documento de estructuración del Acuerdo 900.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Julio: documento de estructuración, proyección de correo para la OAP y la OAIEE Acuerdo 900. - Agosto: Apoyo en la elaboración del documento de estructuración del acuerdo 900. - Septiembre: Se construyeron las 7 fichas de indicadores de la PPJNC. Correo y presentación para la presentación de la PPJNC en comité sectorial. - Octubre: Documento Lina de Mensaje Segundo Comité Nacional Jueces de Paz. - Noviembre: PPT Nodo 1 proceso de participación Jueces de paz y de reconsideración Proceso de Participación de los Jueces de paz y de reconsideración de Bogotá del Acuerdo 900 de 2023, cuyo alcance es la construcción de la Política Publica Distrital de la Justicia No Formal y Comunitaria de Bogotá. - Diciembre: Fichas de indicadores de Productos y resultados de la Justicia No Formal y Comunitaria. - Enero: Documento Preliminar Elecciones Jueces de Paz y de Reconsideración Bogotá D.C. 2027. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. Promover y desarrollar acciones conjuntas e interinstitucionales orientadas a la difusión de los servicios de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el Distrito en el marco de la articulación del Sistema Distrital de Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: información por parte de la CCB que el alcalde Mayor participará. Por favor, preparar bullets que es posible requieran desde el Despacho del alcalde por intermedio de la SSCJ. Todavía no lo han hecho, pero adelantemos la tarea. - Junio: El día 24 de junio de 2024, apoye la reunión de Actividades Métodos 2024, la cual se realizó con el equipo de contratistas que se ubican en el territorio, para la ejecución de las P.P – 2024. - Julio: Insumos para la sesión del comité interinstitucional de la jurisdicción de paz del distrito. - Agosto: El primero de agosto del 2024 se realizó una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación con el objetivo de recibir retroalimentación sobre el procedimiento de la formulación de la Política Pública en Justicia no formal y comunitaria. - Septiembre: Documento Guía de Comunicaciones. PPJNC Proceso de asistencia técnica de participación a cargo de la Secre de Planeación. - Octubre: Participación en las elecciones de los miembros del comité directivo de Jueces de paz. - Noviembre: Modulo 1 Proceso de participación Jueces de paz y de Reconsideración. - Diciembre: Reunión solicitada por los representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración de Bogotá, y la doctora MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA Personería delegada para Asuntos Policivos y Civil. - Enero: Propuesta de trabajo 2025 con posibles financiadores para complementar los esfuerzos de la SDSCJ y la DAJ en la articulación del SDJ. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4. Apoyar las acciones relacionadas para el seguimiento y la ejecución de las políticas públicas de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar, articulando con las dependencias que correspondan.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Línea de mensaje reunión jueces de paz. Reunión con el director y el líder de la estrategia de ME para definir las acciones para cumplir con la meta del PDD. - Junio: El día 26 de junio asistí a reunión de la formulación de la Política Pública de la Justicia Comunitaria, en conjunto con la OAP Y OAIEE donde se evaluaron los tiempos para la presentación de la Política Pública, las etapas a desarrollar y los compromisos que se derivan de esta. - Julio: Actualización con comunicaciones del directorio de jueces de paz en el micrositio de la SDSCJ Elaboración de la Matriz de Productos del Acuerdo 900. - Agosto: Apoyo con insumos frente a la Solicitud Reportes Políticas Públicas II Trimestre 2024. - Septiembre: Solicitud reunión Secretaría de Gobierno para socializar el avance y estado actual de la PPJNC. Reunión preparación comité sectorial. - Octubre: Identificación de los jueces de paz de la localidad de Barrios Unidos. Reunión secretaria de Planeación 23-10-24. Acuerdo 900 - Noviembre: Se organiza el espacio Casa Libertad para realizar el 10 y el 13 de diciembre espacios de jueces de paz en el marco de los derechos humanos. - Diciembre: Respuesta a La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante oficio MJD-OFI24-0055531-GCJ-20100 del 17 de diciembre del 2024. - Enero: Reunión estado actual Acuerdo 900. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5. Apoyar la articulación interinstitucional en la implementación del estatuto de conciliación, la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar con las entidades del orden Distrital, Nacional y Local.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Convocatoria sesión del comité interinstitucional de la jurisdicción de paz del distrito El 24 de mayo de 2024 se asistió a una reunión con las directivas del Colegio Carlos Arango Vélez con el objetivo de presentar el programa de Mediación Escolar. - Junio: el día 14 de junio de 2024, asistí a reunión del equipo de Métodos, en la cual se habló de las metas de la estrategia y de lo que se tiene planeado para este periodo. El día 04 de junio de 2024, asistí a reunión 1° Jornada Mediación Escolar, con el equipo de territorio, donde se explicó la actividad que se iba a realizar esta primera jornada. - Julio: El 24 de julio del 2024 se realizó una reunión con la Pontificia Universidad Javeriana con el objetivo de lograr una articulación para hacer un evento de Mediación Escolar, dando los resultados del ejercicio que se hizo en el año 2023. Dicha reunión se hizo de manera virtual. - Agosto: El 12 de agosto del 2024 se realizó una reunión con el equipo formulador de la Política Pública de Justicia no formal y comunitaria con el objetivo de determinar los indicadores adicionales que se propondrán en la Política Pública de Seguridad. - Septiembre: Solicitud difusión proceso de participación PPJNC con el CSJ. - Octubre: Insumos secretario SDSCJ comité interinstitucional jueces de paz - viernes 18 de octubre de 2024. - Noviembre: Primer módulo de participación de la PPJNyC. Jueces de paz. - Diciembre: Reunión presencial consejo seccional miembros del comité interinstitucional jueces de paz - personería - min justicia. - Enero: En el periodo comprendido no se realizaron actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco de la resolución pacífica de conflictos para la paz.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Reunión Plenaria UMC 23-05 del 2024. Seguimiento a los compromisos adquiridos en la Segunda plenaria de enero 2024. - Junio: El día 14 de junio de 2024, asistí a reunión de trabajo con el equipo de Nivel central de la DAJ, donde nos fue presentado el nuevo PDD y los artículos de este en los que se enfoca nuestro actuar. - Julio: El 18 de julio del 2024 se asistió a una reunión con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con el objetivo de lograr una articulación para la construcción de la fase de diagnóstico de la Política Pública de Justicia no formal y comunitaria. - Agosto: El 23 de agosto del 2024 se realizó una reunión con la Pontificia Universidad Javeriana con el objetivo de establecer mecanismos para un nuevo convenio con esta institución y la organización de un evento que presente los resultados del convenio anteriormente suscrito. - Septiembre: remisión actas de elecciones jueces de paz al CSJ vigencias 2015-2022 Reunión avances PPJNC. - Octubre: Reunión Dialogo Jueces de Paz. - Noviembre: Articulación con el CSJ, seccional Bogotá para los espacios del proceso de participación de la PPJNyC. - Diciembre: Borrador documento de Planeación Elecciones Jueces de Paz y de Reconsideración. - Enero: Necesidades Proceso Logística 2025-2026-2027. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES
7. Apoyar de manera oportuna, en la elaboración y revisión de las respuestas a los derechos de petición, comunicaciones y/o informes que le sean asignados en relación con su objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley y con las indicaciones e instrucciones dadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: Se da Respuesta a los Radicados: 2-2024-39518 2-2024-38605 2-2024-38602 - Junio: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-34829 1-2024-34540 1-2024-37523 - Julio: Se da Respuesta a los Radicados: 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

	<p>1-2024-38951 1-2024-42767</p> <p>- Agosto: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-51352 1-2024-51993 1-2024-52627 1-2024-52808 1-2024-51303</p> <p>- Septiembre: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-54783 1-2024-56441 1-2024-55905 1-2024-58352 1-2024-58710 1-2024-57748</p> <p>- Octubre: Solicitud insumos petición 1-2024-61046 JAL. Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-59075</p> <p>- Noviembre: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-65363 1-2024-69278 1-2024-69333 1-2024-69410 1-2024-68378</p> <p>- Diciembre: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2024-78941 1-2024-78158 1-2024-78548</p> <p>- Enero: Se da Respuesta a los Radicados: 1-2025-1168 1-2025-1349 1-2025-1929</p>	
<p>8. Prestar apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios a cargo de la Dirección de Acceso a la Justicia que le sean asignados por el supervisor.</p>	<p>- Mayo: Designación como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: 526-2024 557-2024 860-2024 1013-2024</p> <p>- Junio: Designación como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: 526-2024</p>	<p>- Mayo: OBLIGACIONES - Junio: OBLIGACIONES - Julio: OBLIGACIONES - Agosto: OBLIGACIONES - Septiembre: OBLIGACIONES - Octubre: OBLIGACIONES - Noviembre: OBLIGACIONES - Diciembre: OBLIGACIONES - Enero: OBLIGACIONES -</p>



INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

	<p>557-2024 860-2024 1013-2024</p> <p>- Julio: Apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: 557-2024 860-2024 1013-2024</p> <p>- Agosto: Apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: Contrato 1013-2024 Contrato 860-2024 Contrato 526-2024</p> <p>- Septiembre: Apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: Contrato 1013-2024 Contrato 557-2024 Contrato 526-2024</p> <p>- Octubre: Supervisión a los siguientes contratos: Contrato 1013-2024 Contrato 557-2024 Contrato 526-2024</p> <p>- Noviembre: Supervisión a los siguientes contratos: Contrato 557-2024 Contrato 526-2024</p> <p>- Diciembre: Supervisión a los siguientes contratos: Contrato 557-2024 Contrato 526-2024</p> <p>- Enero: Supervisión a los siguientes contratos: Contrato 557-2024 Contrato 526-2024</p>	
9. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none">- Mayo: Requerimiento desde el despacho para dar respuesta a la solicitud de ciudadana.- Junio: El día 18 de junio de 2024, asistí a reunión con equipo Territorial, en la cual se dio a conocer el PDD, para el periodo actual y se dieron indicaciones.- Julio: línea de mensaje con los puntos clave para la reunión de mañana entre UNODC y el señor secretario. Remisión informe final Convenio 1984 UNODC a Financiera.- Agosto: Proceso de Liquidación Convenio	<ul style="list-style-type: none">- Mayo: OBLIGACIONES- Junio: OBLIGACIONES- Julio: OBLIGACIONES- Agosto: OBLIGACIONES- Septiembre: OBLIGACIONES- Octubre: OBLIGACIONES- Noviembre: OBLIGACIONES- Diciembre: OBLIGACIONES- Enero: OBLIGACIONES



INFORME FINAL EJECUCIÓN

F-GCT-1140

V.1

	<p>1984-2022 Respuesta a la ruta definida para hallazgo de la contraloría distrital.</p> <ul style="list-style-type: none">- Septiembre: LIQUIDACION CONVENIO BILATERAL 1984-2022 Comunicado ONUDC, en el marco de el plan de trabajo Hallazgo Contraloría Distrital Informe Subsecretaria Plan de mejoramiento Contraloría Distrital. Respuesta a requerimiento realizado por la supervisión del contrato.- Octubre: Liquidación convenio 1712 undoc Solicitud de Reiteración de Firma Liquidación Convenio 1984 de 2022 (PMI). Revisión compromisos Daniel Rueda.- Noviembre: Reunión de presentación nueva directora DAJ- Diciembre: Proyección correo Remisión Solicitud Informe Final Financiero. Convenio 1984 del 2022- Enero: Reunión Recursos remanentes ONUDC Convenio 1984-22 Memorando para ajustar el plan de mejoramiento convenio 1984-22.	
--	---	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 10 de 15

Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato	<p>mento desde el despacho para dar respuesta a la solicitud de ciudadana. 01 MAYO</p> <p>e junio de 2024, asistí a reunión con equipo Territorial, en la cual se dio a conocer el PDD, para el periodo actual y se dieron indicaciones. 02 JUNIO</p> <p>mensaje con los puntos clave para la reunión de mañana entre UNODC y el señor secretario. Remisión informe final Convenio 1984 UNODC a Financiera. 03 JULIO</p> <p>Liquidación Convenio 1984-2022</p> <p>a la ruta definida para hallazgo de la contraloría distrital. 04 AGOSTO</p> <p>: CION CONVENIO BILATERAL 1984-2022</p> <p>to ONUDC, en el marco de el plan de trabajo Hallazgo Contraloría Distrital</p> <p>bsecretaria Plan de mejoramiento Contraloría Distrital.</p> <p>a requerimiento realizado por la supervisión del contrato. 05 SEPTIEMBRE</p> <p>n convenio 1712 undoc</p> <p>e Reiteración de Firma Liquidación Convenio 1984 de 2022 (PMI).</p> <p>ompromisos Daniel Rueda. 06 OCTUBRE</p> <p>: e presentación nueva directora DAJ 07 NOVIEMBRE</p> <p>correo Remisión Solicitud Informe Final Financiero. Convenio 1984 del 2022 08 DICIEMBRE</p> <p>recursos remanentes ONUDC Convenio 1984-22</p> <p>rando para ajustar el plan de mejoramiento convenio 1984-22. 09 ENERO</p>
IONES GENERALES	ADES REALIZADAS
oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	ta dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.
cto cumplimiento al Código Integridad Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	ta dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.

	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 11 de 15

El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Pensiones y ARL, aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución o en los tiempos establecidos por la Secretaría.	El contratista realizó el pago al sistema general de seguridad social de manera oportuna durante la ejecución del contrato.
El contratista debe ser oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las actividades contractuales.	El contratista realizó de manera oportuna los trámites encomendados.
El contratista debe prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario.	El contratista realizó los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario.
El contratista debe cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	El contratista realizó de manera oportuna los trámites encomendados.
El contratista debe investigar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los funcionarios y/o contratistas a su conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la	El contratista, durante la ejecución del contrato, no evidenció conductas irregulares o ilícitas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 12 de 15

la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	ta cumplió con la debida reserva y confidencialidad de los tramites y asuntos encomendados.
<p>entrega al supervisor de los informes de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento</p> <p>de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos</p> <p>en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo</p> <p>res y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso</p> <p>idades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).</p>	ta cumplió con la entrega oportuna de sus informes mensuales, correspondiente a la ejecución de sus actividades.
<p>o dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día</p> <p>l Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703</p> <p>a Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.</p>	ta realizó el pago oportuno y correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.

	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 13 de 15

er actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	ta se encuentra registrado en el SIDEAP y actualizado.
r para efectos del último pago, el “Formato de Control de Retiro para Contratistas”.	ta hizo entrega del respectivo formato.
uen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier los mismos a su supervisor.	ta hizo buen uso de los elementos e información entregados.
icación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	ta dio cumplimiento a las políticas del MIPG.
ar la al que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según el contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la	ta dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 14 de 15

<p>ejecución del</p> <p>5.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen pre ocupacional en cumplimiento de lo previsto en 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres</p> <p>5.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>23 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.</p>	
<p>er al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo,</p> <p>n informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades</p> <p>as durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría</p> <p>e 8</p> <p>Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>	<p>ta cumplió entregando todo el trabajo realizado al finalizar el contrato, junto con el informe final en los formatos físico y digital requeridos, detallando las actividades ejecutadas.</p>
<p>r de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación COP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo</p> <p>en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.</p>	<p>ta cumplió publicando mensualmente en la plataforma SECOP II los informes y productos de ejecución contractual.</p>
<p>r con los lineamientos ambientales de la entidad,</p> <p>n el PIGA.</p>	<p>ta dio cumplimiento a los lineamientos del PIGA.</p>

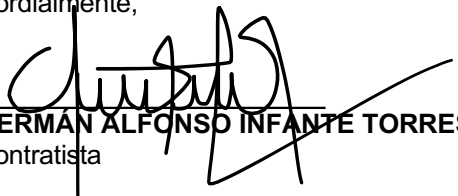
	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-19
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	15/11/2016
	Documento:	Informe Final Ejecución Contractual	Fecha de Vigencia: 15/11/2016	Página 15 de 15

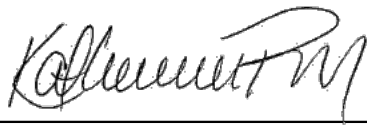
<p>...nás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.</p>	<p>...ta dio cumplimiento a cada una de las obligaciones encomendadas.</p>
--	--

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,


GERMÁN ALFONSO INFANTE TORRES
 Contratista


KATHE A MORENO
 Supervisor